

En la ciudad de Palmira, en la Sala de Juntas de Gerencia, siendo 04 de mayo de 2023, se reunió el comité estructurador y evaluador designado mediante Resolución N° 100-59-01-036 para realizar el informe final de la propuesta presentada por el señor **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, propietario del establecimiento de comercio, **NEWTEC INGENIERIA**, identificado con numero de NIT. 1130672304-1 para el proceso de Convocatoria Sencilla N° CS-001-2023, aperturado por el CDA Palmira Ltda., el día 21 de abril de 2023. Lo anterior, al no presentarse observaciones al proceso de Convocatoria en mención.

**ASISTENTES:**

**MIYER RAMIRO QUEVEDO C.**  
Coordinador de Sistemas Integrados  
De Gestión

**CARLOS ANDRES SALAZAR P.**  
Director Técnico

**TAMARA CALDERON CAJIAO**  
Auxiliar Administrativa (Financiera)

Invitada: **MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ**  
Asistente de Gerencia

**TEMA:**

El día 28 de abril de 2023, se publicó el informe preliminar de evaluación de la propuesta, donde se determina que la propuesta presentada por el señor **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, propietario del establecimiento de comercio **NEWTEC INGENIERIA**, se encuentra ajustada para la prestación del servicio que requiere contratar el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA., y fue la primera presentada en el tiempo establecido en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos.

Que una vez verificados los requisitos habilitantes, establecidos en el Capítulo III de la Convocatoria Sencilla N° CS-001-2023, respecto al señor **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, propietario del establecimiento de comercio **NEWTEC INGENIERIA**, arrojó el siguiente resultado:



Centro de  
Diagnóstico  
Automotor de  
Palmira Ltda.

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO
1.1. FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	1	SI
1.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	2-4	SI
1.3. DOCUMENTO DE FACULTADES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR		N/A
1.4. PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS Fotocopia de la Cédula	6	SI
1.5. DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A
1.6. ACREDITACIÓN DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	9	SI
1.7. PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	7	SI
1.8. ANEXO 2. PROPUESTA ECONÓMICA	8	SI
1.9. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	5	SI
1.10. RESPECTO A SANCIONES, INHABILIDADES Y ANTECEDENTES JUDICIALES DISCIPLINARIOS Y FISCALES - Revisar en la respectiva pagina	19-22	SI
1.11. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	11	SI
1.12. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	10	SI
1.13. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12-13	SI


REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA	OBSERVACIONES	CUMPLE SI/NO
<b>2.1 EXPERIENCIA GENERAL</b> El proponente deberá presentar como experiencia mínima de dos (2) contratos. Verificar condiciones contenidas en el pliego.	14-18	SI

Por lo anterior, se recomienda a la Gerente de la Entidad, contratar al señor **ANDRES FERNANDO MUÑOZ LOPEZ**, propietario del establecimiento de

Nit 800.123.366-0  
Calle 47 No. 35-91  
Tel 2859815-2859822-28598-28 Cel. 3207889095  
[cdapalmira@gmail.com](mailto:cdapalmira@gmail.com) -[www.cdap.com](http://www.cdap.com)

comercio **NEWTEC INGENIERIA.**, ya que cumple con todos los requisitos exigidos por el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA., tal como se demuestra en la evaluación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta.

**CONVOCADOS / ASISTENTES**

  
**MIYER RAMIRO QUEVEDO C.**  
Coordinador de Sistemas Integrados  
De Gestión.

  
**CARLOS ANDRES SALAZAR P.**  
Director Técnico.

  
**TAMARA CALDERON CAJIAO**  
Auxiliar Administrativa (Financiera).

  
**MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ**  
Asistente de Gerencia